



## Ayuntamiento de Guisando

Plaza de la Constitución, 1  
Teléfono 920 374 001  
05417 Guisando (Ávila)

### **ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE PLENO DEL DIA 23 DE ENERO DE 2017.**

#### SRES ASISTENTES

SRA. ALCALDESA, DOÑA ANA ISABEL FERNÁNDEZ BLÁZQUEZ (PP).  
DON DANIEL GARRO CARVAJAL (PP).  
DOÑA ESPERANZA BLÁZQUEZ JARA (PP).  
DON JESUS PLASENCIA MUÑOZ (AD).  
DON JUSTINO VINUESA GONZÁLEZ (C` s).  
DON JOSE MIGUEL BLÁZQUEZ MATEOS (PSOE).  
Sr. Secretario// DON JUAN LUIS CANO LAPLAZA.

En el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, a 23 de enero de dos mil diecisiete siendo las 18:30 horas. Debidamente convocados y notificados en forma, del Orden del día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron en primera convocatoria los Sres. Concejales arriba indicados. Don Francisco Javier Tiemblo (AD) no asistió a la sesión, habiendo justificado su ausencia.

#### **ORDEN DEL DIA**

##### **1º.- ACTA DE LA SESION ANTERIOR.**

Por la Presidencia se interesa de los asistentes si hay algún reparo que efectuar al Acta de la Sesión anterior (23.11.2016), resultando aprobada por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta).

##### **2º.- DACION DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDIA.**

Se dio cuenta de las siguientes resoluciones de Alcaldía: A) Escrito remitido (R.S. 292) al OAR referente a los recibos de agua; B) Manifiesto firmado por Alcaldía ante la situación de la ganadería en la provincia de Avila por los

ataques de lobos; y C) Modificación presupuestaria N° 2/16 (transferencia de créditos para poder contabilizar las últimas nóminas y seguros sociales en el citado ejercicio), y D) Autorización de Alcaldía (19.01.17) para la corta de castaños en parcela urbana sita en la zona del Usero.

### **3º.- INSTANCIAS.**

Se dio cuenta de instancia presentada (R.E. 667) por el Sr. Concejal D. Francisco Javier Tiemblo y que se procedió a leer de viva voz, referente a cambio de opinión relacionado con el sentido de su voto en la anterior sesión de Pleno al respecto de la nueva denominación de calle Travesía (travesía de los premios Gredos). Don José Miguel Blázquez (PSOE) manifestó su agradecimiento y satisfacción por el escrito presentado.

### **4º.- URBANISMO.**

A) Se dio cuenta de licencia de obras concedida por Alcaldía (12.12.16/ promotor LSP) para obras consistentes en una leñera en parcela sita en la carretera del Hoyuelo 11-13. Se dio lectura a la parte del informe municipal referente a los retranqueos.

B) Se dio cuenta de Modificación de Proyecto presentada (R.E. 24/ promotor JMGC) al respecto de obras en curso para la elevación de plantas en vivienda sita en la calle Castañar número 48, y del informe técnico redactado al efecto. La Alcaldesa y D. Jesús Plasencia debatieron acerca de las alturas interiores y exteriores del inmueble proyectado.

C) En relación con el acuerdo adoptado en la anterior sesión de Pleno nombrando a la Concejal D<sup>a</sup>. Esperanza Blázquez instructor del expediente urbanístico al respecto de construcción en el paraje de "Martibañez" (promotor FJSDC), se dio cuenta de haber surgido un posible conflicto de intereses al respecto debido a ser la Concejal titular de una parcela colindante con la del interesado, por lo que procedía designar nuevo instructor, acordándose, sin oposición por ningún miembro de la corporación presente, designar instructor al Concejal D. José Miguel Blázquez Mateos que aceptó el nombramiento.

D) Dada cuenta de instancia presentada (R.E. 22/ promotor VVG) para obras de reformas en vivienda sita en la calle Llera N°6 y obrando en el expediente informe técnico municipal favorable, por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) se acordó conceder la correspondiente licencia de obras. Don Jesús Plasencia intervino para recordar que también deben pagarse las tasas por ocupación de suelo, debatiendo con la Sra. Alcaldesa acerca de si se está exigiendo y cumpliendo en mayor o menor grado esta obligación.

E) Dada cuenta de la instancia presentada (R.E. 15) por la arrendataria (MDRG) del quiosco municipal del Risquillo solicitando licencia municipal para las obras de acondicionamiento y construcción de aseos del quiosco, obras que figuran como obligación del arrendatario en los pliegos de condiciones del arrendamiento (fecha tope 31.12.2017) y de las que se dispone de la memoria técnica municipal valorada y que cuentan con el informe técnico favorable. La corporación por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) acordó conceder la licencia municipal de obras correspondiente y librar del pago de la tasa a la arrendataria al tratarse de obras en un inmueble municipal. Don Jesús Plasencia rogó que se ejerciese un adecuado control municipal sobre el desarrollo de la obras, manifestando la Alcaldesa que así se haría con el técnico municipal y el Concejal de obras.

F) La Sra. Alcaldesa dio cuenta de dos denuncias presentadas (R.E. 691 y 692) en el Ayuntamiento por agente medioambiental, al respecto del encementado de caminos en fincas particulares sin autorización de la Junta de Castilla y León ni Licencia municipal en terrenos incluidos en el Parque Regional de la Sierra de Gredos (promotor CFG). A continuación y previa la intervención de varios miembros de la Corporación acerca de las medidas a adoptar en estos supuestos, la Alcaldesa manifestó que se expedirían escritos concediendo un plazo solicitando que se presente por los denunciados (VAF y CFG respectivamente) documentación al respecto de las obras acometidas para examinar proceder al estudio de si son o no legalizables.

## **5º.- OBRAS MUNICIPALES.**

A) La Sra. Alcaldesa dando cuenta de la problemática al respecto, vigas en muy mal estado con peligro de hundimiento, propuso aprobar presupuesto de obras solicitado a "Mármoles y Granitos Díaz Infantes" para arreglo de cubierta en el cementerio municipal y que asciende a 3.006,85 euros, así como incluir en su caso la referida obra en la línea de ayuda que se apruebe al respecto por la Diputación Provincial. Don Jesús Plasencia manifestó que de la reunión que mantuvo al respecto con Alcaldía, dedujo que la obra se acometería con personal del Ayuntamiento ya que en esta época hay numerosos operarios, criticando el gasto que supone adjudicar las obras a una empresa respecto de acometerlas por administración, y afirmando que era contradictorio con querer suprimir algún contrato mensual de peones de limpieza. La Alcaldesa manifestó que ya se dio cuenta en Pleno del convenio existente entre el Ayuntamiento y la empresa encargada de su mantenimiento, y que era una obra que excedía lo que podían acometer los actuales operarios municipales, así como que estaba mezclando cuestiones, continuando la discusión, sin llegar a ningún acuerdo, acerca de si la Alcaldesa había o no afirmado que se iba a suprimir alguna contratación de peones de limpieza, manifestando también la Alcaldesa que esas contrataciones ya se habían suprimido en algún caso.

B) La Sra. Alcaldesa dio cumplida cuenta de la obra encargada a construcciones DLM y acometida en relación con la ampliación obras separación redes de abastecimiento (calles Altozano y el Rollo) con la documentación existente al respecto (mediciones, presupuesto que asciende a 8.142,74 euros e informe municipal). Dada cuenta del expediente y después del oportuno debate la Sra. Alcaldesa manifestó que se celebrará una reunión explicativa para resolver dudas con presencia del Sr. Técnico Municipal.

C) La Sra. Alcaldesa dio cumplida cuenta de la obra encargada a Construccas del Milenio en relación con una nueva conexión de suministro de agua con destino al quiosco municipal del Risquillo y debida a la falta de caudal de dichas instalaciones, quedando la corporación enterada.

## **6º.- ASUNTOS DIVERSOS.**

A) Por unanimidad se aprobó el padrón de vados de Guisando correspondiente al ejercicio de 2017 con 39 objetos tributarios y un importe total de 1.186,24 euros.

B) Se dio cuenta de escrito de Alcaldía (R.S. 13) solicitando a la Confederación Hidrográfica del Tajo la limpieza de dos tramos del río Pelayo, y agradeciendo la limpieza que ha tenido lugar durante las últimas semanas.

C) Se dio cuenta de los escritos de Alcaldía (R.S. 6,7 y 8) solicitando a la Confederación Hidrográfica del Tajo la limpieza anual de los charcos naturales (charco verde, risquillo y campamento).

## **7º.- FACTURAS.**

Se dio cuenta de facturas (17/ listado en el expediente del acta) por valor de 7.571,19 € resultando aprobadas por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes (seis, mayoría absoluta), con las abstenciones precisas por razón de interés o parentesco. Don Jesús Plasencia solicitó que (respecto de la factura de juguetes-festividad de reyes) se procure que la calidad de los juguetes a repartir sea igual en todos los casos ("bolsas"), contestando la Sra. Alcaldesa que así se ha hecho y que es comprobable con la factura correspondiente.

Antes de pasar al punto de Ruegos y Preguntas D. José Miguel Blázquez (PSOE) solicitó intervenir para presentar una **Moción** de Urgencia en el siguiente sentido: "Como portavoz del grupo socialista solicito la inclusión de la moción en base a la urgencia y a lo dispuesto por el ROF: cambio de la representación de la Mancomunidad del Bajo Tietar. La urgencia se motiva por la falta de confianza con el portavoz del grupo Ahora Decide".

En primer lugar se votó acerca de si se acordaba o no incluir el asunto en el orden del día en base a la argumentación expuesta. El Grupo Popular (tres Concejales), y D. José Miguel Blázquez votaron a favor de la urgencia y de pasar a tratar el fondo de la cuestión, Don Justino Vinuesa (C's) se manifestó en contra de considerar el asunto como urgente votando en contra de su inclusión en el orden del día, y D. Jesús Plasencia (AD) se abstuvo,

suponiendo lo anterior mayoría absoluta a favor de declarar la urgencia y pasar a tratar el fondo de la cuestión.

Iniciándose el debate la Sra. Alcaldesa decretó un receso ("cómo mucho cinco minutos") durante el cual los Concejales del Grupo Popular abandonaron el salón de Plenos, volviendo al salón antes de agotar el tiempo previsto.

A continuación se debatió acerca del fondo de la moción presentada, cambiar la representación del Ayuntamiento en la Mancomunidad Bajo Tiétar (hasta el momento le correspondía a D. Jesús Plasencia) y acerca de a quién se proponía o quién se postulaba para dicho puesto.

La Sra. Alcaldesa manifestó que la postura del Grupo Popular sería la de seguir la misma línea que al comenzar la legislatura, y por ello proponer a la Alcaldesa como representante en la Mancomunidad Bajo Tietar. Don José Miguel Blázquez, preguntado por Alcaldía no se postuló para el cargo, D. Justino Vinuesa tampoco, manifestando éste que en su día el pacto fue a petición del portavoz del Grupo Socialista para impedir al Grupo Popular tener representación en dicha mancomunidad, manifestando que en su opinión no se trata de una cuestión de falta de confianza sino de problemas personales y de falta de ética y moral. Don Jesús Plasencia se abstuvo de pronunciarse acerca de la moción en sí, pero si se postuló como candidato al puesto.

Pasada la cuestión a votación, y por cuatro votos a favor (los tres Concejales del Grupo Popular y el Concejal del Grupo Socialista), frente a dos (los Concejales presentes de AD y de Ciudadanos), se acordó aprobar la moción, y por igual resultado, lo cual supone mayoría absoluta, se acordó elegir a la Alcaldesa (cuatro votos) D<sup>a</sup>. Ana Isabel Fernández Blázquez representante municipal en la mancomunidad de Municipios del Bajo Tiétar, frente a los dos votos a favor de mantener en dicho puesto a D. Jesús Plasencia (AD).

## **8º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

1º/ D. Justino Vinuesa (C's) formuló una pregunta en relación con cuál era el origen de una escultura que había

observado que estaba instalándose en la travesía de los premios gredos, contestando la Alcaldesa que se trata de un homenaje a Goya que la colocación de la obra está todavía incompleta y que se ha financiado con donativos provenientes del mercadillo celebrado al respecto.

2º/ D. Justino Vinuesa (C's) formuló una pregunta acerca de algunas señales que se han instalado en distintos puntos de la localidad, contestando la Alcaldesa que se trata de las señales de la Subvención en materia de señalética y que su instalación y demás requisitos venían fijados en la correspondiente orden de convocatoria de la subvención por la Diputación Provincial.

3º/ D. Jesús Plasencia (AD) preguntó a la Alcaldía, dadas las fechas y en relación con debate ya suscitado en el punto de la sesión, que iba a hacer con la contratación del peón de limpieza correspondiente a febrero, siendo contestado por Alcaldía en el sentido de que tomaría una decisión al respecto con prontitud ("durante esta semana"), y que quedaba todavía algo más de una semana para contactar con el siguiente de la lista.

4º/ D. José Miguel Blázquez (PSOE) procedió a leer en voz alta un escrito (que a continuación entregó al Secretario del Ayuntamiento) en relación con acuerdo de Pleno de la anterior sesión agradeciendo al Concejal de A D. Javier Tiemblo su cambio de opinión en la cuestión, aceptando los votos en contra y señalando que en anteriores ocasiones para denominaciones de calle no se han recogido firmas, dicho escrito se incorpora al expediente del acta de la sesión.

5º/ D. José Miguel Blázquez (PSOE) procedió a leer en voz alta un escrito (que a continuación entregó al Secretario del Ayuntamiento) en relación con acuerdos de Pleno anteriores referente a los motivos de sus ausencias en determinadas sesiones de Pleno, a estar al día del funcionamiento del Ayuntamiento, a las gestiones que efectúa en favor del mismo, y señalando como, en contraposición a las críticas vertidas por los portavoces de Ahora Decide y Ciudadanos sobre sus ausencias, no se habían criticado las ausencias de la anterior Concejal de AD Dª, Ahinoa Salazar acerca de la que alabó su labor como

Concejal, dicho escrito se incorpora al expediente del acta de la sesión.

6º/ D. José Miguel Blázquez (PSOE) procedió a leer en voz alta un escrito (que a continuación entregó al Secretario del Ayuntamiento) en relación con la cuestión de unos bolardos instalados en lo que era la calle Travesía afirmando que se había manipulado la información ya que se trataba de una cuestión que afectaba a varios vecinos y no sólo a sus padres o a el mismo.

7º/ D. Justino Vinuesa (C's) en contestación al apartado 5º de este punto intervino para manifestar que la ausencia del Concejal D. José Miguel Blázquez que había criticado, era la referente a no asistir ni siquiera al debate y votación acerca del cambio de denominación de la calle Travesía y a la comisión de cuentas de igual fecha, dicho escrito se incorpora al expediente del acta de la sesión.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, siendo las diecinueve horas y cuarenta y seis minutos (19:46) de la fecha del encabezamiento, por el Sr. Presidente se levanta la Sesión, extendiéndose el presente Acta que autoriza y firma el Sr. Alcalde, de lo que como Secretario Certifico.

Vº Bº, EL ALCALDE



EL SECRETARIO

